MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 746 /

TEMUCO, 25 ABR 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 17.04.2018, presentada por Top Bares SPA..

2.- El contrato de Compraventa de la patente de fecha 12 de abril de 2018, entre doña Brenda Johanny Stone Oporto y Top Bares SPA..

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 20 de octubre de 2016, entre don Sergio Artigas Allaire y Top Bares SPA..

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-2321
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT DIURNO
Código Actividad	: 552.010
Dirección Comercial	: AVDA. ALEMANIA N°0160
Nombre Dueño de la Patente	: STONE OPORTO BRENDA JOHANNY
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: TOP BARES SPA.
RUT Comprador	: 76.666.754-6
Dirección Particular	: PHILLIPPI N°520
Nombre del Rep. Legal	: NAVARRETE GONZALEZ VICENTE MIGUEL CRISTIAN
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 17.04.2018
Transferencia Nº	: 53
Fecha	: 18.04.2018
D.A. Renovación	: DA. N°125 DEL 24.01.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

LCV/ncr
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1499993